



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

2024-11-0001-0272

Montevideo, 23 ABR. 2024

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de 19 de marzo de 2020;-----

RESULTANDO: I) que por dicha Resolución se designó como integrantes del Consejo de Dirección del Centro Ceibal para el apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia (CEIBAL), como delegado de la Presidencia de la República y Presidente del Consejo de Dirección al señor Leandro Folgar; como delegado de la Administración Nacional de Educación Pública al señor Robert Silva; como delegado del Ministerio de Educación y Cultura al señor Pablo da Silveira y como delegada del Ministerio de Economía y Finanzas a la señora Magela Manfredi;-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, de 26 de octubre de 2023, se declaró el cese del Presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, señor Robert Silva, a partir de la fecha de dicha Resolución;-----

III) que por la Resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública N° 17, de 7 de febrero de 2024, se solicitó al Poder Ejecutivo la designación como delegada del Consejo de Dirección del Centro Ceibal para el apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, a la Sra. Virginia Cáceres Batalla, en representación de la Administración Nacional de Educación Pública;-----

CONSIDERANDO: que, ante el cambio de autoridades del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resulta pertinente designar como delegada de la Administración Nacional de Educación Pública para integrar el Consejo de Dirección de CEIBAL, a la Sra. Virginia Cáceres Batalla;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.640, de 8 de enero de 2010 en la redacción dada por la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y el Decreto N° 56/010, de 8 de febrero de 2010;-----

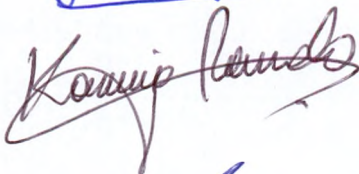
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase, como delegada de la Administración Nacional de Educación Pública para integrar el Consejo de Dirección del Centro Ceibal para el apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, a la Sra. Virginia Cáceres Batalla.-----

2do.- Comuníquese al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.-----

3ro.- Notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS